

# EL CORREO

MADRID

Viernes 6 de Diciembre de 1895

Núm. 5.705

Año XVI

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, a **precio al mes**. Provincias, **pesetas 5** francas en la Administración, y **5.50** por giro y comisionado. Portugal, **5 pesetas**. Extranjero, **12** trimestre. Antillas y Filipinas, **pesetas 15**, y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18**. Número suelto, **5 CENTIMOS** de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

## Camino del conflicto

De cuanto está pasando, con motivo de la cuestión municipal de Madrid, lo que más nos preocupa es que pueda crearse una situación política tirante, en que vaya cada cual más allá de lo que se propone.

Nos preocupa que por temeridad de los ministros y por las confianzas de que alardean sus órganos oficiales, se pueda producir una situación de desconfianza y de abatimiento, que no puede convenir a la paz moral del país.

Estos temores nuestros fácilmente se transparentan en el lenguaje que emplean ya casi todos los periódicos.

### El Tiempo.

Cuando las manifestaciones desagradables de que fué objeto el Sr. Cánovas en Zaragoza, Sevilla y Madrid, ya dijo el señor Cánovas que en su persona había sido sitada la Corona.

La propia seguridad continúa hoy, porque la prensa ministerial ha dicho que los que hoy combaten al ministerio *«disienten a la Corona, por cuya confianza ocupa el poder el actual gabinete»*.

Entendemos nosotros, y con nosotros la opinión entera, que con estas afirmaciones faltó a su deber el gobierno responsable, comete una insigne torpeza y da lugar, además, a que la opinión pública se extravíe.

### El Heraldo.

Tienen los periódicos conservadores el temerario valor de hablar ya de *«crisis y tefetán, de tuero para los boticarios, y provocan a los honestos mostradores a los innocentes escritores, a los bullangueros de oficio, poniendo en solfa las cabalgatas de los gremios»*.

Lo que ha de ser será, pese a quien pese. ¿Cuándo? Muy pronto. ¿Cómo? Por los métodos del derecho, por el ejercicio armónico y concertado de las supremas prerrogativas y de la opinión popular.

Los gobiernos pertenecen a los pueblos: pasó dichosamente la hora en que los pueblos eran juguete de los gobiernos.

### El Día.

Cuando un poder público provoca una protesta, no se sabe hasta dónde puede llegar la indignación de los ciudadanos.

Un acto del poder real podría poner término a esta situación enojosa. No habría temores de borrasca; no habría indignaciones de la opinión; no habría peligros para lo porvenir; no habría el derecho o el pretexto para declarar que desdanan las aspiraciones del pueblo todos los que han de satisfacerlas; no habría el presente desasosiego; no habría más que aplausos, alabanzas y vitores para el poder real, que restablecería instantáneamente la paz y permitiría a todos consagrar por entero la atención a la guerra de Cuba.

### El Liberal.

Todo el mundo sabe que el Sr. Romero Robledo es y continuará siendo amigo íntimo y protector decidido y resuelto del señor ministro de Fomento. Todo el mundo sabe lo que ha sido siempre y lo que es para el actual ministro de Gracia y Justicia la amistad, y sobre todo, la amistad política.

¿Cómo una crisis parcial, que todavía hoy sería una solución, va a cambiar la marcha de los negocios públicos? ¿Puede creer esto el Sr. Cánovas? Y si los peligros no están en ceder, sino en resistir, ¿por qué resistir? ¿Es que su amor propio vale más que la paz moral del país?

### El Globo.

«Suponemos que aquellos individuos y colectividades que pocos días há se forjaban ciertas ilusiones y contaban con no sabemos qué clase de simpatías y refuerzos, se hallarán a estas horas totalmente desengañados.

Ya está visto que el gobierno no desiste de su actitud, y ya se sabe, por lo que dicen los periódicos ministeriales, que tiene toda la confianza de la Corona.

En medio de la tempestad que agita y perturba los ánimos en estos momentos de prueba, las personas de buen juicio, que todavía son muchas en Madrid y en España, piensan y declaran a una que si llega a sobrevenir un conflicto, no responderán las responsabilidades a un pueblo para cuya pacificación espiritual no se intentó esfuerzo alguno, sino a los poderes ciegos, soberbios y pertinaces, que, en vez de ejercer la tutela legal debida, han cuidado únicamente de dejar á salvo su personalísimo amor propio.

### El Nacional.

Sin arrogancias que suenan a provocaciones, sin alardear de valentía heroica, el gobierno hállase dispuesto a serlo, cumpliendo con entereza sus deberes. Ni consentirá que las denuncias de un ciudadano abran brecha en un gabinete, ni se prestará a que una algarada callejera pueda más en el orden de la vida ministerial que la confianza augusta de la Corona. La percalina que adorna las puertas y los balcones de los comerciantes podrá ocupar un párrafo y hasta un capítulo en la historia de las artes santuario-motinescas; mas no puede aspirar a un puesto en los tratados de derecho constitucional.

### La Correspondencia.

Tiénesse por probable que en el Consejo de ayer el Sr. Cánovas ha rogado á S. M. que medite sobre el asunto, y no se aventurado tampoco suponer que la Reina mantiene su confianza en el gobierno, como hacen siempre los Reyes constitucionales mientras no tiene que funcionar la régia prerrogativa en aquellos momentos muy contados en que lo marcan las dimisiones de los ministros, las votaciones de las Cámaras ó las aspiraciones de todo el país, reveladas de una manera indudable, general y constante.

No hay, por lo tanto, bajo ese aspecto la menor probabilidad de crisis política.

### El Imparcial.

Se protesta del constante menosprecio con que se oyen las quejas del pueblo, esquilado por sus explotadores, sin que el gobierno haga cosa alguna por impedirlo.

Se protesta de la falta de sinceridad con que afectan hablar todo á la independencia del orden judicial los mismos que han saltado por todo para acabar con ella.

Se protesta de que, lejos de aprovechar desde las alturas del poder estos nobles movimientos de la opinión para sanear un tanto la atmósfera moral en que nos corrompemos, hay empeño marcadísimo en matar toda esperanza de que esos daseos tengan algo de fecundos.

Se protesta de que se haya intentado utilizar hasta la preocupación nacional originada por la misma guerra de Cuba, para satisfacer á mansalva toda clase de voluntariedades y de capricho.

Se protesta de que siendo tales los deseos de la opinión pública, y habiéndose llegado á costa de tantos esfuerzos y tantos padecimientos á un régimen de opinión, aquí se entienda que no hay otro régimen sino el de la voluntad ministerial.

El país tiene ánimas de salud. ¿Se le ayuda ó no se le ayuda?

Menguada idea del pueblo de Madrid tienen los que piensan que la justa indignación que hoy siente va á desvanecerse sin dejar huella.

## DECLARACIONES DEL SEÑOR SAGASTA.

Además de confirmar *La Correspondencia* lo que nosotros dijimos anoche para negar que el Sr. Sagasta estuviera identificado, como suponían algunos periódicos, con el criterio del gobierno en lo que toca á la proyectada manifestación del lunes, publica algunas importantes declaraciones del ilustre jefe del partido liberal, que á continuación reproducimos:

### La manifestación.

«En lo que concierne á la manifestación del Sr. Sagasta opina que hay una gran diferencia entre los partidos socialista y anarquista, en cuyos principios está el combatir el derecho de propiedad y subvertir todas las instituciones sociales, y entre las manifestaciones del vecindario de una gran población, que levanta una bandera noble, cual es la de la moralidad de su municipio.

Recuerda, además, el Sr. Sagasta que una manifestación socialista tuvo permiso para entrar en la calle de Alcalá, por la parte más ancha, y acercarse á la Presidencia del Consejo, donde una comisión de ellos conferenció con el gobierno.

### La cuestión de Cuba.

El Sr. Sagasta, que se preocupa profundamente de la cuestión de Cuba, piensa que, así como el gobierno recibió de las Cortes todo género de facilidades para combatir y para gobernar, ha debido mantenerse en una neutralidad estricta respecto á la política interior, y no combatir en modo alguno ni á los diputados liberales ni á las corporaciones donde éstos tenían influencia, y solo por la influencia que éstos tenían.

Si el gobierno se hubiera limitado á administrar, á cobrar los impuestos y á considerarse, no como instrumento de un partido, sino meramente como un poder que en medio de las complicaciones que crea la guerra, nada tenía que hacer en lo político, indudablemente hubiera podido contar con el concurso de los liberales, y es más, habría podido reunir de nuevo estas Cortes, habiendo obtenido de ellas, sin contratiempo alguno, la ley de fuerzas de mar y tierra, los recursos indispensables para la guerra de Cuba, cuando terminan dichos recursos al 1.º de Marzo, y para todo aquello, en fin, que prescribe el precepto constitucional.

### Cánovas y la opinión.

Pero, de una parte, el Sr. Cánovas dice que en modo alguno reunirá las actuales Cortes, y de otra parte los diputados liberales, perseguidos en sus distritos, es fácil que se reúnan á prestar su concurso al gobierno, sin exponer, por lo menos, al mismo tiempo sus agravios?

Aun así, los últimos sucesos han demostrado un movimiento de opinión formidable contra determinados ministros, y en estos gobiernos que son de opinión y que ni siquiera tienen en su apoyo la representación nacional (todo esto es lo que creemos que piensa el Sr. Sagasta) no se explica la insistencia y tenacidad del Sr. Cánovas en conservarlos, pareciendo así que pone especial empeño en sostener sus predilecciones personales contra la manifestación explícita de la conciencia popular.

¿Tanta perturbación—añade—llevaría al partido conservador que, aprovechando sus discrepancias en cualquier cuestión política, fueran reemplazados los dos ministros más combatidos, acudiendo para el reemplazo á nombres como el marqués de Pidal, el conde de Toreanz, el conde de Tejada de Valdozera ó algunos elementos jóvenes de gran valía que están al lado del Sr. Cánovas?

### Ministerio Azcarra.

En último término, si el Sr. Cánovas sentía alguna mortificación particular en este acto, dada la gravedad de las circunstancias, podía reproducir lo que hizo cuando por breve espacio de tiempo entregó la presidencia del Consejo al general Jovellar. ¿Acaso el general Azcarra, á quien hoy todo el mundo aplaude y celebra por la organización de los refuerzos de Cuba, por su discreción y valía, desmerece de aquel otro ilustre prócer que en momentos críticos salvó una situación difícil?

Estoy seguro de que las Cortes votarían sin el menor obstáculo cuantas medidas de gobierno pidiera un ministerio conservador de tal suerte constituido.

### El decreto de disolución.

Lo que creo sería una gran perturbación y produciría grandes daños para toda la política del porvenir, es que estando en pie la guerra de Cuba, y reitando tal excitación en los ánimos por la cuestión municipal de Madrid, por los preparativos inoportunos é injustificados de una campaña electoral, por otra porción de cuestiones, y existiendo unas Cortes no gastadas y que tantas pruebas de patriotismo y abnegación han dado, se atreva éste ó cualquier otro gobierno á pedir el decreto de disolución y á crear un estado verdaderamente anormal en el país y en las relaciones de los partidos.

Lo principal que debe hacer ahora el gobierno, es procurar la armonía entre todos los españoles, y no condicionar á las divisiones excitando los odios políticos en luchas que son de todo punto antipatrióticas en las presentes circunstancias.

## CUBA

### Sin noticias oficiales.

En todo el día de ayer no tuvo el gobierno noticia alguna oficial de Cuba; ni por consecuencia nada que confirmase las pesimistas que circulaban con relación á despachos de origen particular.

Oficialmente se sigue ignorando si Maceo ha pasado la Trocha y si se ha librado algún combate entre su partida y nuestras fuerzas.

### Cinco soldados sorprendidos por los insurrectos.

En las inmediaciones de Jicotea (á poca distancia de la Trocha del Júcaro) los insurrectos sorprendieron á cinco soldados del regimiento de Numancia.

Estos, á pesar de su difícil situación, se resistieron, habiendo sido herido de gravedad uno de ellos.

Por último, la superioridad numérica les obligó á entregarse prisioneros.

Máximo Gomez mandó que fueran puestos en libertad.

Los soldados sorprendidos se llaman Lorenzo Fernandez, Angel Diaz, Tomás Arroyo, Cosme Amay y Robustiano Matos.

### Combate heroico.

Telegrafian desde la Habana dando cuenta de un combate verdaderamente heroico que tuvo lugar el día 29 del pasado en las inmediaciones del ingenio Tranquilidad, cercano á Manzanillo.

De este último punto salieron á forrajear 25 guerrilleros del regimiento de Isabel la Católica, mandados por el teniente D. Pedro Aguilar, cuando en un lugar llamado Carretones les salió al encuentro el cabecilla Rios, que iba al frente de una partida de 250 hombres montados, intimando inmediatamente á las fuerzas leales la orden de rendirse. Los rebeldes dieron una vigorosa carga al machete, tratando, después de mil esfuerzos, de copar á nuestros valerosos guerrilleros.

Del primer encuentro, á los pocos disparos, resultaron, el teniente, herido grave, y con más ó menos leves heridas, el sargento Jimenez y el cabo Matillo.

Nuestros soldados, en una heroica resistencia, se vieron obligados á formar el cuadro para hacer frente al terrible ataque.

Agotadas las municiones en el vivísimo tiroteo, destacáronse dos guerrilleros para ir á buscarlas al ingenio, y á su regreso continuaron defendiéndose con la mayor tenacidad, hasta la retirada del enemigo, que dejó en el campo cinco muertos abandonados, armas, municiones y cuatro caballos, suponiéndose que tuvo muchos heridos.

La tropa tuvo cuatro dispersos, tres prisioneros, un muerto y ocho heridos.

En Calicito, término municipal de Manzanillo, se presentaron los dispersos y los prisioneros, que habían sido desarmados previamente.

El general Muñoz, estimando la heroica conducta de los guerrilleros, los obsequió con dos centenes á cada uno, y le dió publicidad en una entusiasta y laudatoria orden del día.

### Berrotá de Máximo Gomez y Maceo.

Un telegrama de Santa Clara que publica *El Imparcial*, da cuenta de varios encuentros, en los que han sido derrotadas las fuerzas de Máximo Gomez y Maceo.

Conviene informar autorizados—dice el correspondiente—en que Maceo pasó la Trocha el día 29 por las inmediaciones de La Redonda, uniéndose á Máximo Gomez Roloff y Serafin Sanchez.

Maceo venia perseguido por la columna del general Aldecoa.

El número de rebeldes que se han reunido varía según los distintos informes.

El general Suarez Valdés dice en su parte oficial que peló contra 4.000 hombres.

Noticias de otro origen afirman que los rebeldes ascendían á 8.000.

De todas maneras se vé que al juntarse todos los jefes caracterizados de la revolución separatista, esto es, los tres comandantes generales de Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe y Las Villas, más el cabecilla Serafin Sanchez, acreditado por su valor y por su pericia, los insurrectos han querido intentar un esfuerzo definitivo para forzar la línea de Las Villas, invadir la provincia de Matanzas é impedir la zafra.

El no haberlo conseguido ya habiendo llegado al máximo del esfuerzo, hace concebir gratas esperanzas.

La situación de las partidas mandadas por los comandantes generales, es muy difícil porque ahora les va á ser casi imposible regresar al departamento Oriental, que es hoy por hoy su único refugio seguro.

### Un real decreto.

Ha producido el mejor efecto el decreto que firmó S. M. la Reina concediendo derechos á los huérfanos de los oficiales que mueren del vomite en Cuba.

Dice así el decreto:

«Todas las ventajas concedidas por las disposiciones vigentes respecto al ingreso y permanencia en las Academias militares á los huérfanos de generales, jefes y oficiales y sus asimilados, muertos en acción de guerra, á consecuencia de heridas recibidas en campaña, ó por enfermedad adquirida en la misma, serán igualmente aplicables á los hijos de las expresadas clases que fallezcan durante la actual guerra de Cuba á causa de la fiebre amarilla.»

### La zafra en Matanzas y en Las Villas.

Telegrafian á *El Liberal* que á pesar de las noticias pesimistas que han circulado últimamente con gran insistencia, hay motivos para suponer que las operaciones de la zafra podrán realizarse sin grandes dificultades en toda la provincia de Matanzas y en una buena parte de la de Santa Clara.

### Sorteo.

Debiendo procederse á sorteo para cubrir una plaza de capitán y dos de primer teniente de artillería en Cuba, se ha dispuesto que dicho acto se verifique en la 11 sección del ministerio de la Guerra, el día 11 del actual, á las doce de su mañana, entrando en suerte los últimos cinco sextos de las respectivas escalas, según estén constituidas el día anterior al del sorteo.

### Fuerzas á Cuba.

Ayer salió de Barcelona con rumbo á Cádiz el vapor *Larache*, conduciendo cinco oficiales y 300 voluntarios destinados á Cuba.

En Cádiz trasbordarán al vapor *San Fernando* que los conducirá á dicha Isla.

## LA VIDA MUNICIPAL en las pequeñas poblaciones.

Ya hemos dicho que un amor propio mal entendido, ó el deseo de manejar los caudales de propios, pósitos ó de otras procedencias, han sido causa de que pequeños grupos de población solicitaran destruir de una autonomía que no podía acarrearles más que desastres.

Hoy las circunstancias han cambiado de tal suerte, que donde las cajas municipales rebosaban oro, solo se encuentran listas interminables de créditos en contra, deudas que jamás podrán pagarse, y la autonomía resulta ya para estas corporaciones carga tan pesada, que con gusto la dejarían en el acto.

Si en épocas anteriores ciertas separaciones no se alcanzaban sino después de luchas muy porfiadas, ahora pretende un imposible quien busque la refundición de algunos pequeños Ayuntamientos en uno solo.

Todo el patrimonio se ha malversado, y en cambio los descubiertos con la Hacienda, la Diputación provincial y la caja de Instrucción pública, representan cifras enormes que no hay medio de hacer efectivos. El mal reviste caracteres alarmantes, y aplazando el remedio, solo se logrará agrandar el daño.

Vamos los antecedentes de esas reformas que tanto han perturbado el régimen municipal.

La Constitución del año 12 hizo general á todos los pueblos de la Monarquía el derecho de constituir Ayuntamientos, disponiendo que se crearan necesariamente en las poblaciones mayores de 1.000 almas.

Por la ley de 3 de Febrero de 1823 se confió á las Diputaciones la facultad de establecer Ayuntamientos desde luego, aun en los grupos de población de menor vecindario.

Con esta medida el abuso llegó á lo inconcebible, pues desatada la vena de la vanidad ó de la mala fe, hasta las modestísimas aldeas de doce casas, pretendieron y alcanzaron una autonomía que solo debía consentirse á las agrupaciones de cien vecinos en adelante.

En 1843, en vez de poner un dique al abuso, se le abrió más ancho cauce, autorizando al gobierno para crear nuevos Ayuntamientos sin limitación alguna.

La ley de 8 de Enero de 1845 confirmó la vida legal de los Ayuntamientos de más de treinta vecinos, debiendo agregarse los de menor vecindario á otros ó formar entre sí nuevos Ayuntamientos. El art. 71 quitaba á las Diputaciones la facultad de crear Ayuntamientos mayores de cien vecinos y daba estas atribuciones al gobierno. Para crear un Ayuntamiento de menos de cien vecinos, se precisaba una ley.

Estas disposiciones evidencian que los funestos efectos de ciertas medidas empezaban á tocarse.

El mal siguió adquiriendo caracteres más alarmantes, y en el artículo 29 de la ley Municipal de 1858 se dispuso que fuera circunstancia precisa, para crear un nuevo distrito municipal, la de contar, por lo menos, 100 vecinos. El artículo 27 suprimió los Ayuntamientos menores de 50 vecinos ó que carecieran de recursos para sostener los gastos municipales.

En 1866 se fijó en 500 vecinos el número que habían de reunir los nuevos Ayuntamientos.

El artículo 2.º de la ley Municipal de 1870, reformada en 1876, dispone lo siguiente:

1.º Que no baje de 2.000 el número de habitantes que ha de tener cada término municipal.

2.º Que tenga ó se le pueda señalar un territorio proporcional á su población.

3.º Que pueda sufragar los gastos municipales obligatorios con los recursos que las leyes autoricen.»

Termina el artículo con las siguientes palabras: «Subsistirán, sin embargo, los actuales términos municipales que tengan Ayuntamiento, aun cuando no reúnan las circunstancias anteriores.»

En suma, desde hace medio siglo la opinión pública demanda una reforma radical en la manera de ser de nuestras corporaciones municipales, y esta es la hora en que nada práctico se ha hecho, á pesar de que los legisladores se han mostrado pródigos en cuanto á la publicación de disposiciones informadas en el criterio reformador que tanto conviene á los intereses generales.

En el proyecto de ley presentado á las Cortes en Octubre de 1860, se decía que, como mínimo, debían tener los Ayuntamientos 500 vecinos, para de esta suerte suministrar á las localidades los medios de progresar por sí mismas en su administración interior.

No se concibe que al final del artículo 2.º de la ley municipal de 1876, se diga que subsistirán los actuales términos municipales que tengan Ayuntamiento, aun cuando no reúnan las circunstancias anteriores, y entre éstas figura una de tan capital interés como la de poder sufragar los gastos.

Si de una vez se quiere terminar con la anarquía municipal que hay en las pequeñas poblaciones, es necesario suprimir los Ayuntamientos que reconocidamente no cuentan con elementos de vida y solo sirven para perturbar y desmoralizar la administración.

Acómtese la reforma sin reparar mientes en conveniencias electorales de amigos ó adversarios, y sin guardar el menor respeto á los intereses bastardos del caciquismo.

Poco importa legislar con acierto si después falta decisión é independencia para que las leyes se cumplan.

RIVAS MORENO.

## LOS CONCEJALES RETRAIDOS

Anoche se verificó la reunion de los concejales señores marqués de Perales, conde de Bernar, Francos Rodríguez, Ruiz Jimenez y Fernandez de la Cuadra, firmantes, con otros señores, de la proposición pidiendo sesión extraordinaria, y que, como anunciaron en ella, no han vuelto al Ayuntamiento, al objeto de resolver si deberían asistir ó no á la sesión de hoy viernes. Concurrió también á la reunion el señor marqués de Monistrol.

Segun se asegura, la cuestión se examinó y discutió bajo todos los puntos de vista que ofrece el problema de actualidad planteado, y por unanimidad se tomó el acuerdo de no volver al Ayuntamiento, desde el momento en que individualidades importantes que representan una considerable masa de opinión han declarado «que no tienen confianza en su Ayuntamiento, ni antes ni después de los autos que han «sarrancado de la Casa de la Villa á diez concejales, sin negar por esto que forman parte de él contadas personalidades dignas de todo respeto; los cargos se ejercen bien cuando se cuenta con la confianza pública; cuando ésta falta, decorosa y dignamente no se puede continuar en ellos, con doble motivo si, sometido como está el asunto á los Tribunales de justicia, éstos no han declarado en definitiva las responsabilidades contraídas ni su límite.

Volver á las tareas municipales equivaldría á prejuzgar cuestiones sometidas á respetables organismos y á entorpecer la acción del poder ejecutivo, que acaso para satisfacer las exigencias de la opinión pública, necesite de la abnegación y desinterés de los que no sienten ningún apego al cargo, y desde luego la ofrecen, ya que legalmente no sea posible renunciarlo por su exclusiva voluntad, para que pueda constituirse un Ayuntamiento que disfrute de la confianza general.

Asimismo, y por último, se acordó expresar el deseo de que los Sres. Francos Rodríguez, Ruiz Jimenez y Fernandez de la Cuadra renuncien á las licencias que se les tienen otorgadas, á fin de ponerse en igualdad de circunstancias que los señores Perales, Monistrol y Bernar, para las consecuencias posibles del común retraimiento á las tareas municipales.

## LA MANIFESTACION DEL LUNES

### Permiso del gobierno.

Los Sres. Cánovas y Cos-Gayon conferenciaron anoche á última hora en la Presidencia, y enterados de la petición hecha al gobernador de la provincia para celebrar la proyectada manifestación, acordaron se accediera á los deseos expuestos, y en vista de ello, mañana concederá el señor conde de Peña Ramiro el oportuno permiso.

El gobierno concentrará en Madrid la Guardia civil y fuerzas de los cantones, y establecerá retenes en los edificios próximos á los puntos por donde pasa la manifestación.

En las calles estará parte de la Guardia civil y fuerzas del cuerpo de Seguridad.

*El Globo* ha sido decir que para el próximo lunes vendrá también á Madrid refuerzos de caballería.

### Bande del gobernador.

Con motivo de la manifestación acordada, el gobernador publicará un bando excitando al mantenimiento del orden público.

Consultado el caso previamente con el Sr. Cánovas, el bando será redactado en los mismos términos ó mejor dicho, copiado del que publicó el Sr. Aguilera, siendo gobernador, con motivo de la manifestación del 1.º de Mayo.

No se hará más que variar la fecha y la firma.

### Los gremios.

En todos los gremios reina el mayor entusiasmo por la manifestación del lunes.

Por un olvido de los que redactaron la solicitud pidiendo permiso para celebrar la manifestación, no se dijo en ella que pensaban los gremios acudir con sus respectivos estandartes para dar mayor orden y solemnidad al acto. Por este olvido parece que se trata de impedir que se ostente en la manifestación estandarte de ninguna clase.

Esta tarde, á las tres y media, se reunen en el Circolo de la Union Mercantil, con asistencia de los individuos de la subcomisión de la Junta magna, los síndicos de todos los gremios de Madrid.

**Los horticultores.**

El Sr. Ruiz Caravaca, presidente de la Asociación de Horticultores de Madrid y su provincia, se dirige por medio de la prensa á todos los asociados, suplicándoles acudan á la manifestación de protesta acordada por la Junta magna.

**Manifestantes.**

Dicen algunos periódicos, no sabemos si con bastante fundamento, que asistirán á la manifestación los hombres más importantes de todos los partidos.

Además asistirán numerosas representaciones del comercio, de la industria y corporaciones científicas y literarias. La manifestación promete ser muy numerosa é importante.

**EL SERVICIO DE CORREOS**

De Burguillos, pueblo de la provincia de Badajoz, recibimos repetidas quejas de los escandalosos hechos que allí ocurren en el reparto de periódicos y cartas.

Por imposición del cacique conservador ha sido declarado cesante el honrado peaton que se hallaba encargado de recibir la correspondencia de dicha localidad á Zafra, siendo sustituido por un protegido suyo.

Será una rara fatalidad, pero desde este cambio los liberales de Burguillos vienen notando la falta de periódicos hasta el extremo de que hay suscritor á EL CORREO que no recibe los números de nuestro periódico en seis y ocho días consecutivos, cuando de esta administración salen diariamente con puntualidad.

Las cartas dirigidas también á dicho pueblo se extravían con frecuencia, por lo que un digno diputado á Cortes liberal que sostiene frecuente correspondencia con sus amigos de allí, se ha visto en la necesidad de certificar las cartas, única forma de que no se pierdan.

Esperamos que el señor marqués de Lema pondrá formal empeño en que cesen tales escándalos, que aparte de los perjuicios que irrogan á los particulares y á las empresas periodísticas, implican una verdadera deshonra para la Administración española.

Si las menudas pasiones de los pueblos y las venganzas políticas se llevan hasta el extremo que se padece en varias partes, no repartiéndose las cartas de determinadas personas y extraviando á propósito los periódicos que no son ministeriales; si para evitar este mal, no tiene fuerza el señor marqués de Lema, que lo sepamos de una vez, y que se haga público que nada tenemos que envidiar á Marruecos.

**LOS INTERESES ELECTORALES**

Escriben de Almería que el gobernador, utilizando la autorización que con fecha 22 del pasado Noviembre le concedió el señor ministro de la Gobernación, ha acordado girar una visita de inspección administrativa á la Diputación provincial, compuesta de fusionistas y silvicultas, habiendo nombrado para practicarla, como delegado suyo, á D. Francisco Manzano, oficial que fué de aquel Gobierno de provincia.

El tiempo añade con tal motivo:

«Pero nuestros lectores suponen que semejante visita ha sido ordenada en virtud de haberse descubierto alguna inmoralidad en la resolución de cualquier expediente administrativo? Nada de eso. El pretexto de dicha visita obedece única y exclusivamente á fines político-electorales.»

**CONTRA EL «SATRÚSTEGUI»**

El señor ministro de Ultramar manifestó anoche—contestando á preguntas que se le dirigieron—que, en efecto, el gobierno, como ayer dijimos, había tenido noticias de que los insurrectos se proponían hacer una tentativa de agresión contra el vapor *Satrústegui*, cuando este transatlántico se hallase en el Canal de Bahama y en las inmediaciones de Nuevitas, y que por esta causa ha sido convocado aquel buque desde Puerto-Rico por el cañonero *Ponce de Leon*, que no lo habrá abandonado hasta ponerlo al amparo dentro de los barcos de la Armada encargados de la vigilancia de las costas de Cuba.

El *Satrústegui* transporta á Cuba, como es sabido, tropas del último cuerpo expedicionario y una fuerte suma en metálico, ésta última asegurada por el gobierno contra toda contingencia.

El Sr. Castellano añadió que no había ya temor alguno de que corriese el menor peligro ninguno de los buques de la Transatlántica, por haber adoptado el general Martínez Campos todas las medidas necesarias para impedirlo.

**EL SEÑOR DUQUE DE TAMAMES**

Sabido es que nuestro distinguido amigo se había propuesto ir á Cuba, no bien se movilizará el batallón de que es digno coronel.

Se telegrafió al general Martínez Campos el deseo del señor duque de Tamames, y ayer se recibió la contestación en estos términos:

«Habana 3.—Madrid 3 (10:35 noche).—General segundo cabo á ministro de la Guerra:

General en jefe, desde Clara, dice á vuecencia: Ruegole diga á Tamames no haber jefes de voluntarios en campaña ni tener él puesto en operaciones por su graduación.—Arderius.»

El duque de Tamames ha hecho cuanto podía hacer para ocupar un puesto cualquiera en el ejército de Cuba. No hay ningún coronel de voluntarios en campaña, y por esto, sin duda, no ha creído el general Martínez Campos que ha llegado la ocasión de que el duque de Tamames se embarque. Mientras tanto, justo será decir que la

conducta del señor duque de Tamames en todo este asunto no ha podido ser ni más patriótica, ni más digna de aplauso.

**TELEGRAMAS**

**El temporal.**

LONDRES 5.—Sigue reinando un gran temporal en el Canal de la Mancha. Temese que hayan ocurrido siniestros marítimos.

**Funerales por el Emperador del Brasil.**

PARÍS 5.—Hoy se han celebrado solemnes funerales con motivo de ser el aniversario de la muerte del Emperador del Brasil. Una muchedumbre numerosa ha desfilaro ante el conde y la condesa de Eu.

**Cargos en la Legión de Honor.**

PARÍS 4.—Confírmase que el general Davoust ha sido nombrado gran Canciller de la Legión de Honor, y el Sr. Jacquin, antiguo director del ministerio de Justicia, secretario general.—*Fabra.*

**Un Visir perseguido.**

CONSTANTINOPLA 5.—Siad Bijá, antiguo gran Visir, se ha refugiado, juntamente con su hijo, en la embajada de Inglaterra.—*Fabra.*

**El trigo.**

PARÍS 6.—En vista de las grandes existencias de trigo que hay en Europa, muy superior este año á la de igual época del anterior y de los telegramas que se reciben de la República Argentina dando cuenta de la abundante cosecha de aquel país, se espera que continuará el movimiento de baja de dicho grano.

La producción europea ha disminuido este año; pero en cambio las importaciones procedentes de la India y de los Estados Unidos han sido considerables.

**La escuadra inglesa.**

SANTA CRUZ DE TENERIFE 6.—Son esperados en este puerto la escuadra inglesa y un acorazado ruso.

**Nombramiento.**

LISBOA 6.—El Sr. Boyer, ingeniero francés, director general de los ferro-carriles portugueses, ha sido nombrado comendador de la orden de Santiago.

**Desórdenes.**

PARÍS 6.—A juzgar por despachos del Senegal recibidos en París, durante la pasada noche han estallado en la colonia inglesa de Bathurst gravísimos desórdenes provocados por el fanatismo religioso de los indígenas.—*Fabra.*

**APOLO.**

El estreno de *Las zapatillas* fué anoche uno de los éxitos más grandes del «género chico» en la presente temporada.

Se sabía de antemano que la partitura era del maestro Chueca, y el teatro estaba, por consiguiente, de bote en bote.

Las esperanzas del público no quedaron defraudadas en esta ocasión. Todas las brillantes cualidades que caracterizan la música del aplaudido autor de *La Gran Vía*, todas se encuentran en *Las zapatillas*. Sus números musicales, sin excepción alguna, fueron calurosamente aplaudidos y obligados á su repetición. Sobresalen, sin embargo, el cuarteto del primer cuadro, el pasodoble, la jota del segundo cuadro y el dueto del último. El maestro Chueca tuvo que salir á escena al final de cada número. El libro tiene de todo; pero en su última parte logró hacer reír al público, y el Sr. Jaksón Veyan fué también llamado á escena. La interpretación fué bastante acertada.

**UNA CARTA**

El Sr. D. José Rivas y Chaves nos remite para su inserción en EL CORREO, copia de la carta que ha dirigido al Sr. D. Alberto Bosch; tratándose en ella de uno de los puntos discutidos en las denuncias presentadas.

La carta dice así:

«Excmo. Sr. D. Alberto Bosch. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: He leído en algunos periódicos que el señor marqués de Cabrana apoya su denuncia contra usted en manifestaciones que dice hechas por mí, ó que supone que yo haré ante los Tribunales. Cumplo á mi conciencia declarar que mientras desempeñe el cargo de visitador de Consumos, no recibí de Vd., ya directa, ya indirectamente por medio de su secretario, más que órdenes dentro de la más estricta legalidad y encaminadas á que la recaudación del arbitrio de Consumos fuese la mayor posible, lo que se consiguió en tales términos que, durante el tiempo en que Vd. fué alcalde, llegó la recaudación á la cifra máxima desde que existe la renta. Es verdad que el 19 de Septiembre tuvo usted á bien declararme cesante; pero esa cesantía que, como es natural, yo lamentaba y lamento, obedeció sin duda á compromisos políticos ó á consideraciones respetables de otra índole y en modo alguno, como se ha supuesto, á móviles que afectan al honor ni á la delicadeza de nadie. Cuanto se ha propalado en esta materia, es por lo tanto completamente inexacto y aun falso, y cediendo nada más que á los impulsos de un deber moral ineludible, así lo declaro su atento y antiguo subordinado.—José Rivas y Chaves.

6 de Diciembre de 1895.

**ITALIANOS Y FRANCESES.**

PARÍS 5.—En la Cámara de diputados de Italia se suscitó la cuestión de Niza, donde, como se recordará, las autoridades francesas se vieron obligadas á tomar ciertas medidas contra demostraciones de carácter italiano.

Un diputado dijo que los intereses italianos en Niza no estaban suficientemente garantidos.

El subsecretario de Estado contestó que el gobierno de Roma no tenía para qué inmiscuirse en asuntos del orden interior de Francia.

Un interpelante insistió en que el cónsul italiano en Niza permanecía inactivo, cuando estaba obligado á proteger los súbditos italianos. Añadió que dicho cónsul profesaba opiniones favorables al Papa, y que con

motivo del aniversario del 20 de Septiembre cerró el consulado. Terminó pidiendo que se abra una información.

El subsecretario rectificó diciendo que el gobierno no se niega á examinar los hechos, y si resultan ciertos, á tomar una seria resolución; pero que mientras no se depuren las cosas tiene el deber de salir á la defensa de sus agentes consulares.

Después de estas explicaciones se declaró terminado el incidente.—*Fabra.*

**UN INFANTICIDIO.**

Ayer, á las doce de la mañana, fué encontrado en el Paseo de las Delicias, y en sitio conocido por la Ripiera, el cadáver de un niño con señales de haber sido estrangulado.

La criaturita, según el parecer de los facultativos, debió ser muerta á las pocas horas de haber venido al mundo.

El niño tenía un pañuelo de bolsillo anudado al cuello, é iba envuelto en una saya de las llamadas «Carreras», una camisa de mujer y un pañuelo de seda.

La Riparia es un paraje solitario; á cierta distancia hay varias casas separadas unas de otras, en alguna de las cuales se supone perpetrado el infanticidio.

El juzgado se trasladó al lugar del suceso, ordenando las diligencias de rigor en estos casos.

De las pesquisas practicadas se ha venido en averiguación de que algunas personas vieron pasar ayer mañana por aquel sitio á un hombre envuelto en una capa.

Se cree que el que depositó allí el cadáver del niño debió obrar con gran precipitación, pues cerca hay una laguna, donde pudo ser arrojada la infeliz criatura con más seguridad para los criminales de no ser descubiertos.

El juzgado ha continuado hoy sus trabajos. Se confía en que los autores del hecho llegarán á ser conocidos de la policía.

**EL PROCESO DE LOS CONCEJALES**

**El Sr. Isasa.**

El presidente del Tribunal Supremo, señor Isasa, fue ayer á última hora de la tarde á la Presidencia del Consejo, á dar cuenta al Sr. Cánovas de lo acordado por aquel alto Tribunal, en la reunión en plene que acababan de celebrar para ocuparse, según se dice, en las denuncias presentadas contra el señor ministro de Fomento.

**Cuestión personal.**

Afirmaba ayer un periódico que á consecuencia de los comunicados que han publicado en la prensa los concejales conservadores Sres. Alonso Colmenares y Martínez Contreras, había surgido una cuestión personal entre los dos concejales mencionados. Se aseguraba también que había ocurrido ayer entre ambos una escena violenta, á la que siguió la designación de padrinos.

**Reposición de un auto.**

Se ha presentado un escrito por el procurador Sr. Abril, pidiendo reposición del auto de procesamiento de los concejales por falta de fundamento—según dice el escrito—é incompetencia del juzgado.

**ATENEO.**

Anoche dió su anunciada conferencia, acerca de la *Psicología picaresca*, el conocido escritor Sr. Saillias.

El conferenciante leyó, al efecto, un capítulo de la obra que tiene en preparación, titulada *Hampa*; y á juzgar por este capítulo bien puede asegurarse que el libro será un primer literario, nutrido de ingeniosas observaciones acerca de la picaresca y los elementos picarescos en las costumbres españolas.

Mucho aplaudió el público el notable trabajo del Sr. Saillias, en el cual hay todo un caudal de observación, de detalles y de relatos, que acreditan á su autor una vez más como profundo sociólogo y comentarista.

**AL MENUDEO**

**Cánovas y Pidal.**

El ex-presidente del Congreso D. Alejandro Pidal, conferenció ayer con el Sr. Cánovas y con el ministro de la Gobernación en los despachos oficiales de dichos señores.

La primera de dichas conferencias fué bastante larga y se le atribuye importancia, por considerarla relacionada con los asuntos del día que más preocupan la atención pública.

**Títulos de la Deuda.**

Con arreglo á lo determinado en real orden de 30 de Noviembre último, la dirección general de la Deuda ha dispuesto que el día 14 del corriente, á las doce de la mañana, se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 1.411.749'57, procedentes de la recaudación obtenida por venta de bienes de dichas corporaciones.

**Expedientes administrativos.**

Los periódicos oficiales dicen que en la conferencia que después del Consejo con la Reina celebraron ayer los Sres. Cánovas, duque de Tetuan y ministro de la Guerra, no se ocuparon para nada de política, sino en el examen de varios expedientes administrativos.

Dichos expedientes, que fueron aprobados, eran: uno referente á la cesión á España por el gobierno de Costa-Rica de 2.000 Maüsser que por encargo suyo se construyen en una fábrica belga; el establecimiento en Valladolid de una fábrica de harinas para el suministro del ejército, y otro de pequeña importancia, referente á material.

**Los exámenes de Enero.**

Ayer tarde visitó al señor ministro de Fomento una comisión de alumnos de enseñanza libre, en representación de sus compañeros de Madrid y provincias, solicitando se les concedieran exámenes en Enero, como de costumbre.

El Sr. Bosch manifestó á la comisión que concedía los anhelados exámenes, y que así lo podían comunicar á sus representantes.

**Pagarés del Tesoro.**

Con el ministro de Hacienda celebró ayer una importante conferencia el gobernador del Banco de España para tratar de la renovación de los pagarés del Tesoro que obran en poder del Banco, que importan unos 400 millones y son renovables por trimestres como es sabido. Parece que la renovación se hará sin dificultades.

El Sr. Tejada de Valdosa pasó después á conferenciar con el Sr. Cánovas.

**Centro Instructivo del Obrero.**

Sobre el tema «La electricidad en las industrias obreras», versó la conferencia pronunciada anoche en este Centro por el distinguido catedrático Sr. Becerro de Bengoa.

Con palabra sencilla y clara, cual convenia á la índole del discurso, puso de relieve los adelantos maravillosos producidos por la electricidad, muy especialmente en sus aplicaciones á la metalurgia, mostrándonos partidario de la difusión entre las clases obreras de los conocimientos relativos á las manifestaciones prácticas de esta fuerza, llamada á producir en el orden industrial una revolución semejante á la causada por el vapor.

La conferencia fué muy celebrada por el numeroso público que acudió á recoger las enseñanzas del ilustrado publicista.

**Contra CATARROS REBELDES, to s,**

ronquera y fatiga consiguientes, está considerado como lo más eficaz el *Jarabe balsámico sulfurado* del Dr. Madariaga. Plaza de la Independencia, 10, y demás farmacias.

**Asuntos internacionales.**

El Sr. Moret visitó ayer tarde en su despacho al señor ministro de Estado, ocupándose extensamente de asuntos internacionales.

**El Cardenal Logue.**

Se encuentra en Sevilla el Cardenal Logue, Arzobispo de Irlanda.

Ayer estuvo visitando detenidamente la catedral. El Cardenal ha admirado mucho tan hermosa obra de arte y elogiado calurosamente las riquezas artísticas que contiene.

Hoy saldrá para Gibraltar, donde se embarcará con rumbo á Italia.

**La catástrofe de Palma.**

Las personas fallecidas á consecuencia de la explosión ocurrida en Palma de Mallorca en la llamada Casa del Rey D. Jaime, ascienden á 91.

En el hospital hay cinco heridos, cuatro mujeres y un hombre.

Han ingresado ya por fondos provinciales 55.753 pesetas, para socorrer á las familias de las víctimas.

La suscripción abierta por los periódicos pasa de 12.000 pesetas.

**Lord Rosebery.**

Ayer llegó á Sevilla el ex-primer ministro de Inglaterra lord Rosebery, á quien cumplimentó el gobernador civil.

Lord Rosebery permanecerá cinco días en Sevilla, y de aquí marchará á Granada.

**Choque de trenes.**

El tren de mercancías que llegó ayer á Bilbao á las dos de la tarde, chocó en la estación de Fuencaballero con otro especial, procedente de Miranda.

Dos vagones quedaron destrozados. En la línea ocurrieron pequeños desperfectos, que quedaron arregiados dos horas más tarde de ocurrido el choque.

Este se atribuye á la mala colocación de las agujas.

**Una casa asaltada.**

Cuatro malhechores, provistos de palos y armas de fuego, trataron de asaltar una casa, situada en un barrio inmediato á Zalla (Vizcaya).

Los moradores defendiéronse con denuedo.

Uno de los criados disparó al aire, logrando intimidar á los asaltantes, que huyeron; siendo detenidos por los forales.

**Penas de muerte.**

Telegrafían de Gibraltar que ayer terminó la vista de la causa seguida contra el español Calvo, por asesinato del maltés Debone y su sobrino.

El tribunal ha confirmado la sentencia del juez, que condenó á José Calvo á la pena de muerte.

Esta se ejecutará antes de mediados del próximo mes de Enero, á no ser que se conceda indulto.

**El cabildo eclesiástico de Sevilla.**

Telegrafían de Sevilla á un periódico de la mañana que las cuestiones hace tiempo latentes dentro del cabildo eclesiástico á consecuencia de la aplicación de fondos que deberían destinarse al culto, han adquirido proporciones que darán lugar á que la cuestión sea del dominio público y acaso á que intervengan las autoridades.

**Robo con escalo.**

Anoche, á las nueve y media, se descubrió un robo en la calle de la Arganzuela, número 33, piso principal izquierda, domicilio de D. Julian Juzgado.

Los ladrones, para lograr realizar el hecho, abrieron un boquete en el tabique medianero del piso inmediato, que se halla sin habitar, sustrayendo dos pañuelos de cachemir y 1.000 pesetas en metálico, dándose después á la fuga.

Las personas caritativas harían una verdadera obra de misericordia socorriendo á una desgraciada familia, que habita en la calle de la Cabeza, 33, guardilla, y en la que se ceba la miseria de un modo cruel.

**El crimen de Benaocaz.**

Anteayer comenzó á verse en la Audiencia de Cádiz en juicio oral por jurados, la causa que se sigue contra diez individuos, autores de los delitos de tentativa de robo, asesinato y homicidio cometidos en Benaocaz, pueblo de aquella provincia, el día 20 de Enero del año pasado por una partida de bandidos.

Los procesados son ocho, todos de malos antecedentes.

**Robo al Sr. Nuñez de Arce.**

Nuestro estimado amigo el Sr. Nuñez de Arce denunció anoche en la Delegación de Vigilancia correspondiente á un sirviente suyo, por suponerle autor del robo de varios cubiertos de plata y otros objetos de valor. Del hecho se dió conocimiento al juzgado de guardia.

**Enfermo ilustre.**

Se halla enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el Nuncio de Su Santidad en esta corte, monseñor Cretoni. Deseamos su restablecimiento.

**Trabajos topográficos.**

El señor ministro de Hacienda ha recibido ayer 30 planos topográficos más de otros tantos términos municipales de la provincia de Granada.

Los trabajos topográficos de los 205 pueblos de la provincia se han terminado ya, y se están llevando á cabo con rapidez los agrónomicos y los de gabinete, para darles fin en todo el corriente mes.

**El contrabando del «San Miguel»**

Telegrafían de Cádiz que la junta administrativa convocada para conocer del contrabando hallado en el laud *San Miguel*, ha declarado libre al barco y á la mercancía que contenía, imponiendo únicamente al patron una pequeña multa por exceso de carga.

**Buques trasatlánticos.**

Los nuevos vapores de la Compañía Transatlántica, *San Fernando* y *Monserrat*, harán pruebas oficiales mañana sábado en el puerto de Cádiz, ante una comisión de marina que presidirá el teniente de navío Sr. Jácome.

**Robo.**

En la noche del día 3 regresaba del pueblo de Crevillente Albaterra á Alicante, en un carruaje de su propiedad, D. Ramon Riquelme.

Dos sujetos se abalanzaron sobre el vehículo, deteniéndole. Una vez dentro del coche, obligaron al Sr. Riquelme á que les entregase el dinero que llevaba, y después le asestaron varias puñaladas.

Los ladrones desengancharon los dos caballos del carruaje y huyeron con ellos. El Sr. Riquelme quedó espirante.

**La marquesa de la Laguna.**

El domingo próximo, día de la Purísima Concepción, habrá recepción, de cinco á ocho de la tarde, en casa de la señora marquesa de la Laguna.

El enlace de su linda hija la marquesa del Valle de la Palma se verificará en los primeros días del nuevo año, no realizándose antes por hallarse cerradas hasta el 7 de Enero las velaciones.

**El Sr. Montero Ríos.**

Ha regresado Madrid nuestro distinguido amigo el Sr. Montero Ríos.

**El ministro de los Estados Unidos.**

Leemos en una crónica de Asmodeo: «Serán exactos los rumores que circulan?»

«Será verdad que el distinguido diplomático va á presentar la dimisión del alto cargo que desempeña entre nosotros?»

La casa editorial de D. Felipe Gonzalez Rojas ha empezado la publicación de una notabilísima obra titulada *Historia de Europa en el siglo XIX*, escrita por el eminente tribuno D. Emilio Castelar.

Intúil es enunciar la importancia de esta publicación, porque el nombre de tan elocuente escritor no necesita reclamos; pero si diremos, con la entrega primera á la vista, que la ilustración es primorosa, las láminas al cromo ejecutadas por los más reputados artistas, el papel excelente y la impresión hecha con tipos elegantes y diversidad de colores.

A pesar de lo esmerado de la edición, el precio de cada cuaderno es el de 50 céntimos de peseta, y se suscribe en casa de su editor, calle de San Rafael, núm. 9 (barrio de Pozas), y en las principales librerías de Madrid y de provincias.

**CARTA DE BERLIN**

LAS CACERÍAS DEL EMPERADOR.—PIEZAS COBRADAS.—UN COLEGIO PARA LOS PEQUEÑOS PRÍNCIPES.—VATICINIOS METEOROLÓGICOS.—LA SALUD DEL PRÍNCIPE DE BISMARCK.—EL MAESTRO MASCAGNI EN BERLIN.

Berlín 1.º Diciembre.

El Emperador se entrega en estos momentos con un afán extraordinario á los placeres de la caza, y bien puede decirse que la fortuna en tal ocasión le ha

El Emperador acaba de ser nombrado miembro honorario de la Institución de Ingenieros civiles de Inglaterra, distinción que ha lisonjeado mucho a S. M., pues dicha Institución cuenta ya como miembros a los tres hijos varones de la reina de Inglaterra y al duque de Cambridge.

Parece que la salud del príncipe de Bismarck se ha resentido últimamente, y que el anciano ex-canciller vuelve a ser molestado por unas neuralgias faciales, rebeldes hasta ahora a todo medicamento.

El ilustre compositor Mascagni se halla actualmente en esta capital, habiendo asistido a una fiesta que una de estas últimas noches dió en el hotel donde se alojó el compositor inglés sir Arthur Sullivan.

El gran salón del hotel, ricamente decorado al estilo Luis XIV, se hallaba adornado con profusión de flores y plantas, viéndose enlazadas las banderas inglesas y alemanas.

A esta fiesta concurrió todo el personal de la embajada inglesa en Berlín y el intendente de los teatros imperiales, conde Hochberg, entre otras distinguidísimas personas.

Parece que en dicha noche sir Sullivan, habiendo preguntado al maestro Mascagni dónde desearía vivir, el autor de *Cavalleria Rusticana* respondió vivamente: «De nueve a once de la mañana en Londres; de once a cinco de la tarde en París; de cinco a siete en Viena; de siete a diez de la noche en Buda-Pesth y después de las diez de la noche en Berlín.»—X.

# EDICION DE LA NOCHE

## NOTICIAS DE CUBA

### Telegrama oficial.

A las tres de la tarde se ha fijado en la Presidencia el siguiente telegrama, que confirma las noticias que damos por separado:

«Habana 5.—Madrid 6 (218 m.).—A ministro Guerra:

General en jefe me comunica que general Valdés, desde Ciego de Ávila, participa que día 30 salió de Arroyo Blanco con parte de su columna a Bellamota y Jobore, y reconoció Juan Criollo, La yetas de Mayagua y Retorno.

Al acampar día 1.º en Rusos, á legua y media Torreforma, y en el momento que vecinos aquellos puntos le aseguraban que Maceo se había reunido aquella mañana á Máximo Gomez y que éste se hallaba desde el 18 acampado con 2.000 hombres entre Santa Inés y la Ronda, grupos de enemigos rompieron fuego sobre servicio avanzando, continuándolo por la noche. Día 2 sostuvo seis horas combate con fuerzas reunidas de Máximo Gomez y Maceo, que se hallaban situadas desde tres kilómetros su campamento hasta parte alta potrero Riforma en dirección á Guayos; fueron tomadas sus posiciones y campamentos y perseguidos hasta Trilladeros.

La columna se componía de los batallones de Cuba y Valladolid, 30 caballos de la guerrilla Tero y 40 de la Pizarro, una sección de Artillería y una compañía de Chiclanas; total, 1.250 hombres: la fuerza enemiga, según pudo apreciarse, era de 4.000 hombres de caballería e infantería; solo ha tenido siete heridos: se cogieron al enemigo algunos caballos, ranchos y efectos de campamento. General Navarro mandaba fuerzas de infantería y caballería en vanguardia, significó con el mayor gusto la serenidad con que los oficiales del ejército inglés Mr. Spencer Churchill y Reynard Bauds han seguido los incidentes de las operaciones, y del combate al que asistieron á su lado y que su cuartel general, así como otros jefes y oficiales le han dejado completamente complacido. Son dignos de mención.

Las fuerzas combatieron con entusiasmo después de marchas penosas; lanzaron á Máximo Gomez y Maceo de su campamento; combate inmediato á la reunión de las fuerzas de estos cabecillas en la Reforma, en cuyo punto, según noticias, se hallaban también lo que ellos llaman su gobierno.

El enemigo ha salido muy castigado, como lo demuestra en primer término las señales evidentes de sus bajas.

Ha dejado en el lugar del combate 12 heridos y se vieron varios muertos; pero continúa rehuyendo combates serios.—Arderius.»

## TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA «AGENCIA FABRA».)

### Más detalles.

PARÍS 6.—El periódico *Figaro* publica en su número de hoy un despacho de Dakar, fecha de ayer, dando algunos pormenores acerca de los desórdenes ocurridos en la colonia de Bathuret. El origen fué un movimiento de protesta contra las autoridades militares, y habiendo resultado muerto en el tumulto un marabú, la muchedumbre invadió el palacio del gobierno e hizo quitar la bandera del mismo.

El gobernador se vió en la necesidad de dar una satisfacción á los alborotadores.

### Agitación.

LONDRES 6.—El periódico *Standard* publica un despacho de Atenas dando cuenta de las alarmantes noticias de Creta.

El gobierno griego se esfuerza por calmar la agitación.

### Otra escuadra.

LONDRES 6.—Las noticias telegráficas que se reciben de Roma dicen que la segunda división de la escuadra ha recibido orden de estar lista para marchar á Levante.

### En Abisinia.

ADEN 6.—Según noticias recibidas de Abisinia, el Emperador Menelik ha celebrado en Boromonda una gran reunión de todos los jefes y notables de Etiopía, declarando en ella su firme propósito de mantener buenas relaciones con Italia, si esta nación no se sale de los límites establecidos en 1889; pero que no admite que se discutan sus derechos de soberano cristiano y civilizado y la independencia de su imperio, defendida por un ejército indomable y poderoso.

El Emperador de Etiopía terminó su discurso manifestando que no necesita acudir á nadie para su defensa, teniendo el auxilio de Dios.

Todos los jefes presentes al acto prestaron juramento de fidelidad. A la sazón ocupaban aquel campamento é invernanaban en Boromonda 165.000 hombres.

### Supresión de los consumos.

PARÍS 6.—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de supresión de los consumos, examina en la actualidad la enmienda presentada en la Cámara de diputados por el Sr. Vaillant, siendo favorables casi todos sus individuos á dejar que los Ayuntamientos puedan suprimir libremente el impuesto de consumos reemplazándolo con tarifas fijas que habrían de ser sometidas á la aprobación legislativa.

### Contra los socialistas.

PARÍS 6.—El gobierno alemán continúa su política de represión é intransigencia no solo contra los delitos cometidos por medio de la imprenta, como lo acreditan los registros domiciliarios hechos en las redacciones de algunos periódicos, sino que ha llegado á prohibir la entrada en Alsacia Lorena de obras inofensivas como los *Cuentos morales*, de Pellerin, impresos en Epinal.—Fabra.

## EL PROCESO DE LOS CONCEJALES

### Declaraciones.

Esta mañana prestó declaración ante el juez Sr. Gullón el concejal D. Enrique García de la Rasilla.

Dícese que este señor manifestó que no está muy enterado de los asuntos del municipio, pues hace más de seis meses que no va al Ayuntamiento; pero que, sin embargo, sabía por referencias que las comisiones no funcionaban todo lo bien que era de desear para los intereses municipales, por lo cual presentaría que, más tarde ó más temprano, habían de descubrirse muchas cosas, como ha sucedido ahora.

Manifestó también que ha sido presidente de la comisión de policía y espectáculos, contra la cual no ha formulado ningún cargo.

Declararon también por la mañana los dueños de la vaquería del Retiro.

Uno de ellos, D. Victoriano Alados, manifestó que en unión de otras dos personas habían establecido la vaquería; y que él, de acuerdo con los otros dueños, está al frente de la misma, por lo cual tiene asignado el 50 por 100 de las utilidades. El Sr. Delgado Torres, otro de los dueños de dicho establecimiento, dijo que adelantó 15.000 pesetas para los gastos de instalación de la vaquería, y que por tal concepto percibe el 25 por 100. El otro copropietario confirmó lo dicho por los anteriores declarantes.

Por la tarde ha declarado el Sr. Duran. Este señor tenía antes la vaquería del Retiro, y al sacarse ésta últimamente á subasta, presentó proposiciones que no fueron aceptadas por la comisión.

Manifestó, según parece, que uno de los dueños de la vaquería era el concejal señor Galvez Holguin, y que así se lo habían asegurado cuatro ó cinco dependientes de la misma que estaban también de mozos en la vaquería cuando él la tuvo.

### Las fianzas.

Habían sido citados para hoy varios de los concejales procesados para que presentaran el recibo de haber constituido en depósito en las oficinas del Estado la cantidad que el juzgado les exige para responder al proceso á que se hallan sometidos; pero de los citados no han acudido la mitad, y los que lo han hecho han manifestado que no podían hacerlo hasta dentro de algunos días por no tener dinero suficiente.

### Sigue en el juzgado.

Ayer nos hicimos eco de los rumores que corrían dando como seguro que el juez señor Gullón se inhibiría en el proceso que instruye, por creer que le correspondía al Tribunal Supremo. Hoy, sin embargo, debemos manifestar que por ahora, según se dice, seguirá instruyéndolo el Sr. Gullón.

## EL AYUNTAMIENTO

### La sesión.

Presidido por el señor conde de Peñalver, se ha reunido hoy el Ayuntamiento en segunda citación.

Han asistido los Sres. Mejía, Urbano, Alonso Colmenares, Benito, Castro, Lopez Martínez, Valle, Martínez Sevilla, Vidal y Llimona, Mitjans, Fernandez de la Vega, Luxán y Gonzalez Rojas.

Como puede verse no han asistido la mayoría de los liberales y ninguno de los silvestistas.

### Reconstitución de comisiones.

En votación por papeletas se nombraron á los señores concejales que han de ocupar interinamente en las comisiones los puestos que tenían los suspensos.

A pesar de no haber asistido han sido nombrados para algunas comisiones los liberales y silvestistas.

Lo restante de la sesión no ha tenido gran interés.

## LOS DERECHOS SOBRE LOS TRIGOS

El Consejo de aduanas en pleno se ha reunido esta tarde en el ministerio de Hacienda.

Entre otros expedientes de menor interés, ha acordado que debe prorogarse hasta un mes después de reunirse las Cortes la ley últimamente votada, por la que se aumentó el derecho de importación sobre los trigos.

El Sr. Navarro Riverter llevará este asunto para su aprobación al primer Consejo de ministros que se celebre.

## MR. CLEVELAND Y LOS FILIBUSTEROS

Telegrafían de Washington que Estrada Palma, según afirma periódico tan poco sospechoso como el *Herald*, dice que el Mensaje de Mr. Cleveland ha dado á España justo motivo para estar satisfecha.

La opinión general de los cubanos filibusteros y de sus amigos en los Estados Unidos, es que el Mensaje constituye un gran desengaño y debe desanimar mucho á los revolucionarios.

### Firma de la Reina.

Hoy por la mañana ha firmado S. M. la Reina los decretos de Fomento relativos á repoblación forestal en las dunas y arenas voladoras, y nombrando dos comisarios régios de agricultura para las provincias de Toledo y Granada.

El ministro de Ultramar ha puesto á la firma una combinación de magistrados de la Habana, tomando por base la dimisión del Sr. Romero Torraois.

El relativo al cange de la moneda en Puerto-Rico no ha sido firmado hoy.

El capitán general de Zaragoza se encuentra en Madrid.

Hoy por la mañana ha cumplimentado el general Ahumada á SS. MM. y AA.

Ha llegado á Madrid nuestro estimado amigo y compañero el director de *La Región Extremeña*, D. Luis Montalban.

### El «Legazpi».

Ha llegado sin novedad á Puerto-Rico el tranaporte de guerra *Legazpi*.

### Depósito de sementales.

A causa de hallarse en estado ruinoso el edificio militar que hoy ocupa en la Rambla el Depósito de caballos sementales, temen los periódicos de Córdoba que en lugar de trasladarlo á aquella capital, cuyo Ayuntamiento ha ofrecido gratuitamente un local á propósito, sea trasladado á Sevilla.

Tenemos entendido que varios diputados, y entre ellos el Sr. Barroso, han hecho gestiones cerca del señor ministro de la Guerra para que el Depósito sea trasladado á Córdoba, ya que esta capital, después de haber hecho gastos de consideración, quedó sin la capitania general que le fué prometida en la última división territorial militar.

El Sr. Alonso Castrillo, acompañado de otro diputado á Cortes por Leon, ha visitado esta tarde al ministro de la Gobernación para rogarle que convoque elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Ponferrada-Villafraña, pues hace ya cinco meses murió el que lo representaba.

Con el Sr. Cánovas han conferenciado esta tarde en la Presidencia al ministro de Hacienda y al presidente del Consejo de Estado.

## LA MANIFESTACION DEL LUNES.

### Acuerdos de los gremios.

Esta tarde se han reunido en el Circulo Mercantil los sindicatos de los gremios habiendo acordado lo siguiente:

1.º Cerrar todos los establecimientos, excepto las farmacias, á las doce del lunes.

2.º Abrir los que tengan por conveniente después de las seis de la tarde del mismo día.

El propósito de los gremios era que las tiendas quedaran cerradas hasta el martes; pero á instancias de la Junta magna se ha desistido de ello.

### Acuerdos de la Junta organizadora.

La Junta organizadora de la manifestación se ha reunido también esta tarde en el mismo Circulo, desde las cinco hasta las seis y cuarto, habiendo acordado:

1.º Nombrar una comisión compuesta de los señores marqués de Urquijo, Muniesa, Calmartín, Saiz (D. R. Ramon), Fernandez (D. Julian) y Mata, para que se encargue de invitar á que concurran á la manifestación á los Sres. Sagasta, Castelar, Sivela (D. Francisco), Salmeron, Piy Margall, Nocedal, marqués de Cerralbo, Muro, Eaquerdo y Pidal (D. Alejandro).

2.º Citar á la Junta magna en pleno para el domingo á las nueve de la noche, con objeto de ultimar los detalles de la manifestación.

La comisión cumplirá mañana su encargo.

## BALANCE DEL DIA

En la presidencia del Consejo se ha facilitado en las primeras horas de la tarde el telegrama que por separado publicamos, dando cuenta de la última operación del general Suarez Valdes contra fuerzas reunidas de los cabecillas Máximo Gomez y Maceo.

El telegrama oficial confirma el que ya por la mañana y sobre la misma operación habia publicado *El Imparcial*, con la diferencia de que en los nombres propios y en otros conceptos resulta el telegrama del general Arderius de una confusión desesperante.

Se infiere de estos telegramas que las tropas, como siempre, se han conducido muy bien, y que han sido batidos los cabecillas mencionados, ahuyentándolos de sus posiciones; pero como el mismo despacho indica que después de seis horas de combate resultaron siete heridos por nuestra parte, y algunos muertos y heridos por la contraria, y que los insurrectos rehuyen combates serios, se podría deducir que el encuentro no ha sido tan récío como al principio dijeron algunos corresponsales.

Nos ha llamado también la atención en este parte que solo reunieran los generales Suarez Valdes y Navarro 1.200 hombres para combatir á las fuerzas reunidas de Máximo Gomez y de Maceo, aunque bien puede explicarse esto por motivos justificados, por nosotros desconocidos.

Desmienten los amigos más íntimos del general Azórraga que se haya pensado en que pudiera ir á Cuba el señor ministro de la Guerra á reemplazar al general Martínez Campos.

Las declaraciones que al Sr. Sagasta atribuye anoche *La Correspondencia*, han producido muy buen efecto en la opinión general, y en las filas del partido liberal en particular.

Lo que no es exacto es que el Sr. Sagasta haya estado hoy en Palacio, como se ha dicho en algunos círculos.

En cuanto á la concurrencia á la manifestación, posible es que acepte las invitaciones que se le han hecho, si concurren otras personas de otros partidos.

En el caso de que esta hipótesis prevalezca, muchos diputados liberales, según esta tarde hemos oído, se proponen acompañar á su ilustre jefe.

También esta tarde se ha dicho en el Congreso que los banqueros de Madrid, en reunión al efecto celebrada, han acordado asistir á la manifestación, tomándose el acuerdo con solo la reserva de uno de ellos.

Los acuerdos de los sindicatos de los gremios y la invitación que la Junta general del Circulo Mercantil ha acordado dirigir á los hombres notables de todos los partidos—de que nos ocupamos por separado—tienen una importancia, que no hay para qué encarecer.

La opinión se va, por todas estas señales, manifestando de un modo tan imponente, que es seguro no ha de esconderse á la perspicacia del Sr. Cánovas, á menos de suponerlo totalmente ofuscado.

## LIQUIDACION

ALMACEN DE TEJIDOS.—Fuencarral, 18, é Infantas, 1.

## BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 6 DICIEMBRE 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios			
	Día 5	Día 6	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	68 20	68 15	- 0 05
Id. id. id., série E.	68 20	68 25	+ 0 05
Id. fin mes.....	68 15	68 15	>
Id. fin próximo.....	68 15	68 15	>
4 0/0 perp. ext. c.....	77 20	77 15	- 0 05
Id. fin mes.....	77 25	77 25	>
Id. fin próximo.....	77 25	77 25	>
4 0/0 amortizable.....	81 05	81 05	>
Billetes Cuba 1886.....	99 80	99 75	- 0 05
Billetes Cuba 1890.....	87 00	86 95	- 0 05
Banco de España.....	393 00	393 50	+ 0 50
Banco Hipotecario. Id., obligacio. 5 0/0 Id., cédulas 5 0/0.....	102 00	102 00	>
Id., cédulas 4 0/0.....			
Compañía arrendataria de tabacos.....		192 75	

### Cambios sobre el extranjero.

#### PARIS

A la vista 18,30 por 100 beneficio papel

A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

#### LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 29,85 ptas.

A 8 dias vista, idem, 00,00.

A 60 dias vista, idem, 29,65.

A 90 dias fecha, idem, 00,00.

### Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 68 1/2 papel.

### Bolsa de Barcelona.

BARCELONA 6 (5 tarde).

Interior, 4 por 100, 68 1/2.—Exterior, 4 por 100, 77 20.—Amortizable, 4 por 100, 81 25.

—Cubas, 1886, 99 75.—Cubas, 1890, 86 75.

—Nortes, 22 80.—Colonial, 00 00.—Francia, 18 15.—Orense, 0 00.—Arenas.

### El oro en Buenos-Aires.

BUENOS-AIRES 6.—Precio del oro en el día de ayer, 331 50.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARÍS 6.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español, 64 87; 65 00 y 64 78.

## EL TIEMPO

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Diciembre 6 (5 tarde).

La borrasca indicada ayer en las islas Británicas parece que ha pasado al mar del Norte.

Continúan los vientos duros y la mar muy gruesa en las costas de Francia y de Irlanda.

En el álveo de esa borrasca, cerca de Niza, se ha formado un secundario (759) poco importante hasta ahora, pero que influye en el anticiclón de la Península y del Atlántico, debilitándolo y modificando la regularidad de las isobaras.

Hasta ahora el descenso barométrico es lento.

El tiempo es bueno todavía en todas partes, y el cambio de tiempo está todavía lejano.

Ha aumentado ligeramente la temperatura.

La temperatura máxima ayer fué de 19º en Sevilla y Murcia, y las mínimas de hoy de 3º bajo cero en Burgos y Valladolid, y de 1º bajo cero en Segovia y Soria.

En Madrid el día ha sido hermoso, frio, despejado y de viento muy flojo de la region del Sur.

La temperatura máxima llegó á 11º,4, y la mínima á 0º,8.

Es probable continúe el mismo tiempo todavía.

El director, Arciniegas.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 4º grados

A las doce de la tarde, 14º.

A las cuatro, 10º.

La máxima fué de 15º.

La mínima de 2º sobre 0.

El barómetro marca 713.—Buen tiempo.

M. SERRANO DE ITURRIAGA.

## CHARADA.

Prima dos tiene el caballo; dos tercera el corazon, y de buena teta segunda tiene una bata Ascension. Además, usa pendientes de una cuarta, que le dió un primera dos tres cuatro el día que se casó.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: CO TO RRA.

Instrucción de quintos.

—Levante Vd. la mano—le dice el sargento á un quinto que se tambalea.—Levante Vd. la mano.

El quinto balbucea algunas palabras.—Comprendido; lo que Vd. levanta mejor es el codo.

## TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Sevilla: Jacometrezo, 74, principal.—Milagro: Wenceslao Martinez, Zorrilla, 10.—Bornos: Agustín Campillo, Silva, 41.—Humanes: Gregorio Canalejas.—Leon. E.: Enrique Garcia, plaza del Progreso, 13, tercero.—Burgo Osma: Bonifacio de Diego, Hileras, 22, segundo.—Jerez Frontera: Ignacio Sola Compañía.—San Fernando: Pablo Paseña, Aduana, 14.—Toledo: Segura, expedidor del 1.057.—Lisboa: Luis Polo, Alcalá, 12, Casino.—Las Palmas: Teniente coronel Oyarizabal, Ministerio Guerra.—Yecla: Juan Delgado, casa de banca, Preciados, 38.—Santander: José Gamoned.—Miguelurtza: José Muñoz, Diputación provincial.—Leipzig: Vicente, Madrid.—Córdoba: Casa Castillo.

Este.—Valencia: Jimeno, Alcalá, 135.

## LA MESA DE FORNOS.

Comida del 7 de Diciembre.

Cubierto de 5 pesetas.

Entremeses.

Puré Reina.

Besugo á la panadera.

Rumsteak con lombarda.

Fiambre variado.

Calandrias asadas.

Ponche á la romana y postre variado.

## DE POLO Á POLO.

EL PAÍS MÁS FRIO DEL MUNDO.—Según parece, la ciudad de Verchojansk, situada á 70 grados de latitud Norte, al Este de Siberia, es el país más frio del mundo.

Allí reina durante el invierno, siempre extraordinariamente seco, un frio terrible, y gracias á que nunca sopla viento, pues de lo contrario no se podría vivir.

En Enero el termómetro baja frecuentemente á 52 grados bajo cero, y el término medio de la temperatura en el invierno es de 40 grados bajo cero.

La respiración produce en las personas vivo sufrimiento en el pecho y los pulmones. Los árboles se abren por las heladas, las rocas estallan con ruido semejante á un cañonazo, y en el suelo se forman grietas, por las cuales escapa agua y vapor, que se hielan inmediatamente.

EL SUFRAGIO PARA LAS MUJERES.—En el Estado de Massachusetts, uno de los más importantes y más progresistas de los Estados Unidos, se está realizando una manifestación política original.

Todos los electores vestidos del sufragio escolar, es decir, todos los ciudadanos, sin distinción de sexo, que saben leer y escribir, están convocados para tomar parte en el referéndum del Estado instituido por la ley de Junio de 1895. Tendrán que responder si ó no á esta pregunta: «Conviene conceder á las mujeres el derecho de sufragio universal?»

Los

LA "GACETA,"

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.

Resolviendo de sus competencias suscitadas, una entre el gobernador de Palencia y el juez de primera instancia de la capital, y la otra entre el gobernador de Pontevedra y el juez de Puentesareas.

Gracia y Justicia.

Nombrando comendador mayor de Leon, vacante en la Orden militar de Santiago, a D. Carlos Martinez de Irujo y Vera de Aragon, duque de Sotomayor.

Idea claverio mayor y sustituto de lugar-teniente general de la Orden militar de Montesa, al general D. José Sanchez y Castillo, marqués de Casa Satiñó.

Idem canónigo de la iglesia metropolitana de Valladolid, al presbítero D. Alejandro Alfredo Sevil y Gouzate, dean de la catedral de Barbastro.

Idem arcipreste de la catedral de Cuenca, al presbítero D. Estanislao Almonacid y Cuenca.

Guerra.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la division de caballería del primer cuerpo de ejército, al general de brigada D. Miguel Mangiano y Guinjardo.

Dando gracias a las Diputaciones provinciales de Palencia y de Burgos por el acuerdo que han tomado de conceder auxilios a las familias de los reservistas de 1891 llamados a filas, y que sean naturales de los pueblos de dichas provincias.

Gobernacion.

Alzando la suspension de los concejales del Ayuntamiento de Bujalance, decretada por el gobernador de Córdoba.

NOTICIAS TEATRALES.

Real.

La empresa de este teatro ha decidido, en vista de las numerosas peticiones hechas a la misma por el público que no puede asistir a las representaciones de la noche, abrir un abono para seis funciones de tarde, que empezarán a mediados de este mes.

Los espectáculos serán presentados de igual manera que en las representaciones ordinarias, y los precios serán económicos, a fin de que todas las clases puedan disfrutar de aquellos.

En breve se publicarán las condiciones del abono, y se señalarán los días en que éste ha de verificarse.

Español.

El jueves de la próxima semana se verificará en este elegante teatro la función organizada en honor del insigne sainetero Escalante.

Se representará, en primer término, la hermosa comedia de Breton de los Herberos, *Marcela, ó ¿a cuál de los tres?* y despues un sainete de Escalante y un apropósito de D. Rafael María Liern.

*Bufar en caldo chabot* es la obra de Escalante elegida para esa noche, siendo el motivo de la eleccion el que en tal juguete bilingüe hay varios papeles en castellano.

En el apropósito del Sr. Liern trabajarán las señoritas Guerrero y Valdivia y la señora Tovar, y los Sres. Ortega, Carsi y Mendiguchia.

Maria Guerrero hará de florista valenciana. El cartel de la función es obra del notable pintor valenciano Sr. Plá.

En el escenario se colocará el busto de Escalante, hecho por Benlliura.

Estava.

Con la 400 representación de la popular

zarzuela *El tambor de granaderos* se verificó anoche en aquel teatro el beneficio de los autores D. Emilio Sanchez Pastor y D. Raperto Chapi.

A demás, ofreciese en esta función la novedad del debut de un tenor que habia recibido aplausos en el teatro Real cantando la ópera *Enrico*, y que anoche se presentaba al público en un teatro de zarzuela, desempeñando el papel de Contralto en la preciosa opereta de Campredon y Gaztambide, titulada *Una vieja*.

Dirigía la orquesta el eminente Chapi, y con tal maestría lo hizo, que tuvo que repetir, entre atronadores aplausos, la preciosa ópera de la obra.

El debutante Sr. Ramirez fué colmado de aplausos, y la concurrencia hizo grandes elogios de su preciosa y extensa voz y de su buena escuela de canto.

La señorita Miralles compartió la ovacion con el tenor. Desempeñó magistralmente el papel de protagonista y no cesó de escuchar aplausos que también correspondieron a los Sres. Soler y Ripoll.

Los telegrafistas de Cádiz.

Una comision de telegrafistas de Cádiz visitó ayer al director del centro en aquella capital para pedirle que se les conceda gratificación por los trabajos extraordinarios que han hecho con motivo de los embarques de tropas destinadas a Cuba.

Visita de inspeccion.

Ayer llegó a Cádiz una comision de Hacienda con objeto de girar una visita a aquellas oficinas.

La preside el inspector general Sr. Alisal.

Voto de gracias.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado un voto de gracias para el gobernador civil, Sr. Leguina, por los trabajos que realizó en Madrid en pro de la resolution de impor-

tantes asuntos de interés para aquella capital.

Matuteros y vigilantes.

En el paseo de la Florida fueron anoche heridos por un disparo de arma de fuego, Pedro Diaz y José Fuentes, cabo y vigilante de consumo, respectivamente, que prestaban servicio en aquella linea.

Segun declaración de los heridos, los disparos salieron de un grupo de personas que debian ser matuteros, los cuales pretendian distraer la vigilancia para pasar fraudulentamente gran cantidad de alguna mercancía.

Supóhese que entre el grupo debian estar el *Maragato* y el hijo del tío Josquin, y a éstos se trataba de prender esta madrugada.

Los agredidos fueron curados en la Casa de Socorro, sucursal de Palacio, pasando despues a sus correspondientes domicilios.

Periodista absuelto.

El conocido periodista sevillano Sr. Hernandez Mir, ha sido absuelto de una causa que se le seguía, á instancia del industrial D. José Cobian, por supuestas injurias inferidas en un artículo titulado *«Caiga el que caiga»*, referente a la fabricacion de duros clandestinos.

Buques ingleses.—La escuadra.

Los buques de guerra ingleses *Champion* y *Frederick* fundearon ayer en Palma de Mallorca, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro Real.—95 de abono.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—Tañh user. Español.—Séptimo sábado de abono.—A las 8 1/2.—Petrika.—La primera postura.

Comedia.—3.ª serie.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Juan José.—Pepito.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Le indians.—A las 9 1/2.—La maja.—A las 10 1/2.—El cabal primero.—A las 11 3/4.—La vuelta del Vi-vero.

Lara.—3.ª serie.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—Boda y bautizo.—A las 9 1/2.—El bigote rubio.—A las 10 1/2.—Los corasones de oro.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Apelo.—A las 8 1/2.—De Madrid á Paris.—A las 9 1/2.—Al fin se casa la Nieves.—A las 10 1/2.—El año pasado por agua.—A las 11 1/2.—Las zapatillas.

Estava.—A las 8 1/2.—El tambor de granaderos.—A las 9 3/4.—La serenata.—A las 10 3/4.—El señor corregidor.—A las 11 3/4.—Una vieja.

Martin.—A las 8 1/2.—La japonesa.—Ilusionista D'Hary.—A las 9 1/2.—Viva miñal, por la señorita Prado.—A las 10 1/2.—Caramelo.—A las 11 1/2.—Sacristan, recita y mártir.

Teatro Circo de Parish.—A las 8 1/2.—La tempestad.

Jardin del Buen Retiro.—Academia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto Jardin todo el día.—Entrada, 50 centimos.

Las Terrazas.—Calle de Lopez de Haros, inmediato al Obelisco de la Castellana, Café-restaurant, gran jardin, salon de tiro columpios, croquet, recreos infantiles. Día festivo, banda militar. Abierto todo el día.—Entrada, 25 céntos.—Las entradas de pase admiten por su coste en pago de consumo en el café.

Nuevo Parque (barrio de la Prosperidad) De 6 á 12.—Concierto.—De 8 á 12.—Teatro Holden.—De 10 á 11.—Cuadros disolvibles.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, 8

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 á 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor «Antonio Lopez», saldrá de Cádiz el 30 de Octubre.

LINEA DE FILIPINAS.

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico),

Zanzibar y Mossambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hiyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.)

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El día 8 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacifico.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN PELLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy comodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Robajes á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Robajes por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornamental, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes es agricultores é industriales, que recibirán y encaminarán á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

specialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumaria.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidos propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.

Escuelas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.

Anuncios en telones de teatros, vallas y medicinas.

Reparto á domicilio y en la vía pública y fijación de carteles.

Se remiten Catálogos gratis al que los pide en las oficinas.

BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelo.—MADRID TELEFONO 831

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tariffs de precios de suscripcion al año

Table with 2 columns: Description of service and Price in Pesetas. Includes rates for partial, urban, and rural stations, public use, and various telegraph services.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. Paris, 35, rue d'Argout. EXPOSICION DE 1875—MEDALLA DE ORO. NIGRITINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pasadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal).

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE. PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRACTICA PARA 1896.

PROFESOR. Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa. Precios económicos.—Argensola, 2, 4.º

EL REY DEL TOCADOR. UN TOMO EN 12.º DE UNAS 500 PAGINAS, 40 MAPAS Y 1.000 FIGURAS. Texto completamente nuevo para 1896.

NERVIOS. El Antinervioso Howard es el único más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyente. 4 pesetas botellas.—Deposito, Valverde, 11.

PASTILLAS BONALD. CLORO-BORO-SÓDICAS A LA COCAINA. Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y de la garganta (anginas, tos, rouquera).

RABANO IODADO DE GRIMAULT Y C. Farmacéuticos en Paris. El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Ca, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE. PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRACTICA PARA 1896. PRECIO EN RÚSTICA 1 PTA., 50. PRECIO EN CARTÓN 2 PTAS.

A LOS AFICIONADOS AL BUEN THE. Bajo la sencilla denominacion de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, siles calle Mayor, 18 y 20, y Montero, 8, un Té negro superior, de linísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas).

PURGANTE. El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el Seditz Gustavo Chanteaud. Este Seditz granulado, de efectos seguros y nunca producidos en las vías digestivas, refresco la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los miasmas. No confundirse con otros similares y exigir siempre el Seditz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30 y 32.